

Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

Informe Mensual para el COPASST – EPS Suramericana

Ordinaria No 3

Empresa: Entidad Promotora de Salud - EPS SURAMERICANA S.A.

.Nit: 800088702

Fecha de Informe: 17 marzo 2021

Asunto:

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Avances sobre la normativa, actualización de la información y el trabajo de la compañía según el dimensionamiento de los elementos de bioseguridad.

Aclaremos que somos personal de la EPS, es decir de la entidad promotora, por lo que el personal perteneciente a esta compañía es netamente administrativo.

Objetivos:

- Informar al COPASST sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos del coronavirus COVID-19.
- Considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34).
- Control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19 por parte del COPASST.
- Definir el cronograma del acompañamiento del COPASST para el seguimiento de las medidas preventivas.
- Identificar las acciones para protección del personal, el uso de EPP y pertinencia de las personas de riesgo laboral que apoyaran la gestión.
- Presentación de los Protocolos de bioseguridad, y aprobación por las alcaldías de las sedes a los municipios a las que pertenezcan.
- Carta de ARL, en caso de requerimiento para ejecución laboral. Sin embargo, aún no estará de manera física en las locaciones de la compañía.
- Revisar en qué tipo de casos se realizará una condición especial para que pueda brindar apoyo de manera física. Aun esto no se contempla condicionado a todo el personal.

- Se está proyectando, investigando y analizando el nivel de dimensionamiento para los EPP necesarios para los colaboradores.
- Identificar cuáles son los protocolos, cursos, EPP, que necesitarían según los cargos, los colaboradores que estamos observando que, por la demanda de sus labores, deberían ejecutar de manera física o en clínicas.
- Curso de mitigación en success factor, para que cada miembro de la compañía pueda acceder. Inicie a generar buenas practicas, educación y socialización sobre todas las temáticas referentes e ir preparando a los colaboradores con respecto a la estrategia de disminuir la mitigación, uso de los EPP y su correcto, higienización u otras.
- Desarrollar reuniones de comité técnico para identificar la matriz de los cargos pertinentes para activación. Esto con el fin de poder dimensionar los epp necesarios para los cargos a habilitar.
- Mesa técnica de seguimiento a colaboradores positivos y sospechosos covid, con el fin de propender por la salud de los colaboradores.
- Iniciar la señalización, medidas de bioseguridad, suministros, de la adecuación de la locación de las sedes.

Aspectos a tener en cuenta para el reporte Mensual

1. Se deja a libre solicitud de los asesores comerciales, se revisan con seguridad y salud en el trabajo y se autorizan a nivel nacional con los médicos de la compañía para descartar vulnerabilidad. Actualmente aprox 370 podrán salir 10 por temas de salud no deben salir.
2. Kit para el mes para tener sus EPP, para poder hacer salidas a campo.
3. Las sedes pendientes para abrir, panorama, Pereira y Bogotá.
4. Tenemos participación de la Sra. Rosalba Castillejo Rash representante del Ministerio del Trabajo (Seccional Bogotá). Ella solicita que el reporte se realice a la Inspectoría bajo un requerimiento. Servicios de Salud IPS Suramericana S.A. Solicita el link; para poder acceder a las actas.
5. La norma en esos dos puntos específicos deja al libre albedrío.
 - A. Tomas de temperatura, en la norma dice no permitir el ingreso a personas con 38 o más de temperatura.
La norma allí no es especifica en decir no tomarla.
 - B. El tapete, o alfombras de desinfección no está estipulado.
Resolución 1155 es para el sector salud del año 2020, sin embargo, debe apoyarse en la 666.
6. Alia propone una segunda parte del curso de bioseguridad o buscar una consecución.
7. Cada líder o director puede llevar una secuencialidad o seguimiento de los asesores comerciales.
8. Tarea reforzar con los equipos en los contextos de los asesores comerciales sobre el lineamiento, desde la conversación de los acuerdos a las salidas al campo de los asesores comerciales. Las normas de bioseguridad no son opcionales, deben ejecutarse para minimizar el riesgo. Y cada

Acciones transversales Salud Integral – Continuidad



Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Cumplimiento de evaluación en estándares mínimos según res. 312 de 2019 : CGR 78.1% al 84.1%
- Actualización de matriz de peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento a condiciones de salud en evaluaciones medicas periódicas. Conciencia saludable
- Inspecciones de condiciones de seguridad. Riesgo Publico
- Actualización de los planes de prevención y preparación para emergencias : formación de comités de emergencias, coordinadores de evacuación y brigadistas, preparación y ejecución de simulacros de evacuación como mínimo una vez al año
- Auditorías al sistema de gestión

Acciones transversales Salud Integral



Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Divulgación de Política, plan de trabajo y requisitos mínimos.
- Publicar Reglamento de Higiene y Seguridad en un sitio visible y comunicar a los colaboradores.
- Seguimiento de indicadores y cumplimiento del plan de trabajo. Seguimiento primer semestre
- EPP: Levantar Inspección de EPP en SIGESA Y formación de uso, mantenimiento y conservación de EPP
- Análisis de la accidentalidad
- Desplazamientos vs COVID-19
- Certificación; Tareas de alto riesgo (para quien le aplique)

Carga Física



1. Aplicación de lista de chequeo a todos los empleados que se encuentran en trabajo flexible.
- ✓ Asesoría individual.
- ✓ Formación: Reflexionemos sobre la realidad de nuestro espacio de trabajo
2. Desde comunicaciones se realizará presentación de las diferentes formas y entornos de trabajo desde la flexibilidad.
3. Actualización de la matriz de priorización de cargos por regional

Movilidad segura



1. Formación Peatón y conductores.
3. Aplicar la encuesta de Seguridad Vial a los colaboradores.
4. Inspecciones de seguridad del vehículo en centros de servicio (beneficio).
5. Divulgación de política de uso de vehículos personales con fines laborales

- ***Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad:***

Ítem	Aspecto	Cumple		Evidencia
		Si	No	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?		●	Se adjunta Base de expuestos donde se identifica, número de trabajadores, cargo, áreas y nivel de exposición al riesgo COVID 19. La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	●		Se anexa ficha técnica de EPP (Mascarilla desechable y gafas) , no se han realizado órdenes de compra teniendo en cuenta que la operación al día de hoy se realiza en trabajo remoto en casa.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?		N/A	Base de expuestos: Se identifica, número de trabajadores, cargo, áreas y nivel de exposición al riesgo COVID 19. La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?		N/A	La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?		N/A	La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	●		Se tiene definido de acuerdo al dimensionamiento la necesidad de Epp , Sin embargo la operación al 100% hoy está realizando trabajo remoto en casa.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?		N/A	Se cuenta con el acompañamiento de ARL y se están definiendo acuerdos y compromisos para tener el alcance frente a la entrega de estos elementos de protección.
8	¿Se recibió asesoría por parte de la ARL para el diseño de la matriz de elementos de protección personal, así como también de cualquier otra actividad o aspecto relacionado con las actividades semanales del Protocolo de Bioseguridad?	●		Acta de visita y asesoría por parte de la ARL, o correo de solicitud elevado por la empresa a la ARL.

Nota general:

La presidencia de la compañía no ha autorizado el trabajo presencial. El direccionamiento hasta el momento es trabajo remoto. Acompañaremos y vigilaremos que se cumplan las condiciones estipuladas de la resolución 666 del 24 de abril de 2020. Todos los dimensionamientos con respecto a los EPP se están adelantando y ajustando a las medidas de bioseguridad para cuidar los empleados de la EPS SURAMERICANA.

Si bien EPS Sura no tiene establecido como Nit o Negocio la prespecialidad de sus empleados, como prueba piloto se abrió la atención de la plataforma que esta ubicada en la ciudad de Barranquilla con 5 empleados presenciales a los cuales se les realizó el curso de bioseguridad, círculo de validación de las normas de bioseguridad y se le entregaron los elementos de protección personal requeridos según su exposición, además de la adecuación de la sede con las normas y protocolos según la resolución 666 de Abril 2020.

Asistentes por parte del COPASST:

POR LOS TRABAJADORES

PRINCIPALES

SUPLENTES

Danner Lopez

Danner Lopez Ibarquen

CC: 1076817910

Angie Paola Gonzalez

CC: 52423115

Ana Lucia Roman Castañeda

CC: 1020418429

Carlos Raúl Puerta Romero

CC: 1014195679

Harold Enrique Vitola

CC: 72258848

Dania Patricia Caicedo

CC: 39679902

Cielo Jaramillo Loaiza

CC: 43608054

Daniela Medina

CC: 1128279641

POR EL EMPLEADOR

PRINCIPALES

Nelson Iván Ospina Raigoza

CC: 98645150

Kelly Yohan Montiel Rodriguez

CC: 1063284930

SUPLENTES

Alia Sioufi Sejnaui

CC: 1130597258

Claudia Victoria Gonzalez

CC: 43583257

Marco Antonio Muñoz Denis
CC: 79534611

Marcela Lucia Vengoechea
CC: 1129570342

Juan Andres Pulgarin Orozco
CC: 71784515

Sandra Catalina Castañeda
CC: 1087988103

Asistentes ARL:

Lina Tirado

Consultor ARL

Asistentes Talento Humano de EPS Suramericana:

Sergio León Guzmán
Analista de salud Integra

Luz Marina Bravo

Soportes COPASST:

Video de grabación.

